

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina*

*Poder Legislativo*

NOTA N° 060 /18.-  
LETRA: PRESIDENCIA.-

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A ELAS SEÑORA GOBERNADORA	
ENTRÓ:	22 MAR. 2018 <i>Ros</i>
HORA:	12:20

USHUAIA, 21 MAR 2018

SEÑORA GOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de Vicepresidenta 1ª a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción, que fuera autorizada oportunamente mediante Decreto Provincial N° 2711/17, del agente Máximo Braulio ESTRADA, D.N.I. N° 13.455.416, Legajo N° 13455416/00, categoría 18 P.A y T., quien cumple funciones en la Secretaría de Deportes dependiente de la Secretaría General de Gobierno.

El pedido se fundamenta en la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho de quien suscribe.

La adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Derechos Reglamentarios, a partir de la fecha de su autorización y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

SEÑORA GOBERNADORA  
DE LA PROVINCIA  
Dra. Rosana Andrea BERTONE  
SU DESPACHO

*Martínez*  
N. MARTÍNEZ  
Vicepresidenta 1ª  
PODER LEGISLATIVO